



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50631102200310165487900100001010000050311152547751

Factura electrónica: 00100001010000050311

Factura No. 50311 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 629.49 | 31-10-22

Cliente

RUBEN FONSECA SALAZAR
Contacto: RUBEN FONSECA SALAZAR
Telefono: 60406043/60406043

Condición de pago

Fecha de emisión: 31-10-22
Fecha de vence: 31-10-22
Porcentaje Comisión: 2.00%

200 Metros oeste y 25 metros sur de la iglesia católica De Llorente de flores Heredia, Costa Rica

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OC- IMPUESTOS SEGUN DUA PRUEBA	1	€100.00	€0.00	€100.00
2	OC- IMPUESTOS SEGUN DUA PRUEBA	1	€20.00	€0.00	€20.00
3	FE- TRANSPORTE INTERNACIONAL SOBREFDIMENSION	1	€10.00	€1.30	€11.30
4	RUBRO DE COMISION	1	€2.63	€0.00	€2.63

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 37967
BL No.: 12345678
DUA No.: 101010
Trámite: FACTURACION
Aduana: SANTAMARIA
Proveedor: RUBEN FONSECA

Subtotal: €12.63
Otros cargos: €120.00
IVA: €1.30
Total: €133.93
Monto anticipado: €0.00
Saldo pendiente: €133.93

Observaciones

prueba otros cargos

Recibo Conforme

Por la Empresa

Ezequiel Anchía Final
Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación